

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 243/15.

Rivera, 19 de Octubre de 2015.

HURTO (340)

INTERIOR DE VEHÍCULO: PROCESAMIENTO.

Próximo a la hora 03:30 de la madrugada del pasado sábado, efectivos de la Seccional Tercera detuvieron al masculino **M. G. G. A., uruguayo de 27 años**, quien intentaba ingresar a una finca emplazada en calle 14 de Mayo, Ciudad de Tranqueras, también se pudo establecer que el mismo tendría participación en un hurto en el interior de una Camioneta, marca Ford modelo Pampa, hecho ocurrido momentos antes, de la cual mediante la efracción de vidrio triangular, ingresaron y hurtaron un inflador.

En horas de la tarde del sábado, luego de las actuaciones pertinentes y una vez finalizada la Audiencia Correspondiente, el Magistrado Actuante dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE M. G. G. A., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE DAÑOS”**.

Trabajó personal de Seccional Tercera.-

INTENTO DE HURTO Y DAÑOS PROCESAMIENTO.

Próximo a la hora 04:40, de la madrugada del sábado, efectivos de Seccional Tercera concurren a calle María Abramo esquina Juan San Martín, atento a un llamado de emergencia 911, donde en el interior de un Automóvil Fiat Uno, color Blanco, se encontraba un masculino de iniciales **W. R. L., uruguayo de 33 años**, probablemente intentando hurtar dicho vehículo, el que es sorprendido por efectivos policiales, los cuales logran la detención del mismo.

Una vez en la Seccional al inspeccionar entre sus pertenencias, en el interior de un bolso se extrae un Celular, marca XION, digital con pantalla táctil, sospechando esta policía que el mismo podría tratarse de un objeto de hurto, se procedió a tratar de ubicar al propietario del mismo por medio de su lista de contactos telefónicos, lo que fue posible, logrando ubicar a la propietaria, la que se domicilia en el Departamento de Treinta y Tres, la que manifiesta que le habían hurtado dicho celular del interior de su casa, aportando características posible autor similares a las detenidas.

También se pudo establecer que el detenido tendría participación en un hecho de Daños a un Galpón ubicado en calle General Fructuoso Rivera esquina Uruguay, ocurrido en horas de la madrugada del pasado sábado, al cual allí se le habría caído una billetera conteniendo su documentación personal.

Continuando con las actuaciones, en horas de la tarde del sábado, luego de la Audiencia Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE W. R. L. POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE DAÑOS”**.

Trabajó personal de Seccional Tercera.-

RAPIÑA (344) A TRANSEUNTE PROCESAMINETOS.

Próximo a la hora 23:00 del pasado Viernes 16, momentos en que dos femeninas caminaban por calle Joao Pessoa en la Vecina Ciudad de Santana do Livramento, al llegar a la intersección con calle Rivadavia Correa, fueron abordadas por dos masculinos, quienes mediante amenazas con un arma blanca, se apoderan de la cartera de una de las femeninas, la que contenía en su interior **\$ 500 (pesos uruguayos quinientos)**, y a posterior emprenden fuga en moto hacia calle Agraciada, entrando a territorio uruguayo.

Momentos seguidos efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata, que se encontraban realizando Patrullaje de Prevención, intervienen en calle Oscar Riera a los masculinos de iniciales **V. H. O. B., uruguayo de 18 años, y G. H. C. B., uruguayo de 22 años**, quienes empujaban una moto marca WINNER, modelo Bis Pro, matrícula FWR-163, los que presentaban similares características a las de los denunciados, por lo que fueron detenidos y conducidos a Seccional Primera donde una vez averiguados se hacen responsables de la Rapiña en calle Joao Pessoa, agregando haber cometido otras dos Rapiñas; una en Plaza Flores, donde estaba una señora sola, a la que le sustrajeron la cartera y un teléfono Celular color blanco. Y otra cuando se dirigían hacia el Cementerio Central avistan a una femenina, realizando la misma maniobra, hurtándole una cartera y un teléfono celular. Informando que los objetos hurtados fueron intercambiados por piedras de "Pasta Base".

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la jornada del día sábado, el Magistrado de turno dispuso: el procesamiento **con prisión** de **G. H. C. B.**, y el procesamiento **sin prisión** de: **V. H. O. B.**, **"POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE TRES DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN REITERACIÓN REAL"**, imponiéndole a **A V. H. O. B.**, como medida sustitutiva a la prisión **"LA PRESENTACIÓN Y PERMANENCIA EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS LOS SÁBADOS A LA HORA 08:00 HASTA EL DOMINGO A LA HORA 20:00, POR EL TERMINO DE SEIS MESES"**.

Trabajó personal del Grupo de Respuesta Inmediata y de la Seccional Primera.

HURTO (340) (Tentativa) A TRANSEUNTE:

En la tarde del sábado, próximo a la hora 12:30, momentos que la femenina de iniciales **A. K. S. F., uruguaya de 44 años**, circulaba por calle Paul Harris entre Atilio Paiva Olivera y Daniel Fernández Crespo, el masculino de iniciales **O. Y. N. B., uruguayo de 25 años**, intenta hurtarle mediante la fuerza su celular que llevaba en manos, defendiéndose ella y retirándose el agresor, llamando la víctima al servicio de emergencia 911, siendo detenido el agresor por un Policía que se encontraba realizando Servicio por el Artículo 222, con funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera, a posterior concurre personal de Seccional Primera, quienes se hacen cargo del procedimiento.

Continuando con las actuaciones, en horas de la tarde del sábado, luego de la Audiencia Correspondiente el Magistrado Actuante dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN PARA A. K. S. F."**.

HURTO INTERIOR DE LOCAL.

En la jornada del sábado, mediante la efracción de una puerta, desconocidos ingresaron a un Escritorio de Negocios Rurales ubicado en calle Mr. Vera entre Ituzaingó y Avda. Sarandí, y hurtaron: **una computadora de gabinete completa; con monitor marca KOLKET de 14", color negro, torre marca LG, mouse y teclado color negro; y una mochila marca ZENY, color negro conteniendo en su interior documentos varios correspondientes al Escritorio.**

Concurrió al lugar personal de Policía Científica quienes realizaron relevamiento correspondiente.

Investiga el hecho, personal de la Seccional Primera.-

PORTE Y/O TENENCIA DE ARMA. PERSONAS DETENIDAS.

En la noche del pasado sábado, próximo a la hora 23:30, momentos en que personal de la I. D. R., con Policías de custodias por Servicio Art. 222, realizaban Control de Vehículos en calle Gral. Artigas entre San Martín y Pantaleón Quesada; interceptan a un motociclista que circulaba a alta velocidad hacia el Oeste por calle Artigas, y antes de que éste se detuviera, un masculino que viajaba como acompañante salta de la moto en movimiento y se da a la fuga por calle San Martín hacia el Norte, siendo perseguido por los actuantes, arrojando al piso el sospechoso un Arma de Fuego, siendo detenido seguidamente.

Inmediatamente se procede a la detención de ambos, resultando ser el conductor de la Moto el masculino de iniciales **J. M. R. T., uruguayo de 20 años**; y el acompañante que intentó fugar: **H. F. O. R., de 20 años**. También fue incautada la **Moto marca WINNER, modelo STRONG, color negro, matrícula FAD-606; dos Cascos, uno color Rosado y otro Negro con Blanco**; y el Arma de fuego que fue arrojada por el último nombrado, un **Revólver calibre 38, caño largo, niquelado, marca Best American**, pudiéndose establecer posteriormente que el arma de fuego se encontraba denunciada por hurto.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el procesamiento **sin prisión** de **H. F. O. R., "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN"**, imponiéndosele como medida sustitutiva **"SU PRESENTACIÓN Y PERMANENCIA EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DESDE LA HORA 08:00 HASTA LA HORA 20:00 LOS DÍAS DOMINGO POR EL TÉRMINO DE DOS MESES"** y **"CESE LA DETENCIÓN"**, para **J. M. R. T.**

Trabajaron en el hecho efectivos de la Seccional Primera, Seccional Décima, Dirección de Investigaciones, Dirección de Grupos de Apoyo Y Policía Científica.

HURTO Interior de Local

En el día de ayer, próximo a la hora 15:00, en un Lavadero de Vehículos emplazado en la intersección de las calles Florencio Sánchez y Agraciada, mediante descuido del sereno del local, hurtaron del interior del mismo **\$ 1.200**

(Mil Doscientos Pesos Uruguayos).

Investiga Personal de la Seccional Primera.-

APROPIACION INDEBIDA

En el día de ayer, se presentó a realizar una denuncia la femenina **M. M. P. B., uruguaya de 32 años**, donde dice que mantuvo una relación amorosa durante 2 meses con un masculino de iniciales **B. A. T. B.**

Ambos irían a vivir en Montevideo en una casa que poseía la víctima e iba a empezar a mandar los muebles a través del concubino, donde la misma le hace entrega de un **Lavarropas, marca Consul de 11 kg., ropas varias, Cafetera, Copas de vidrio, planchita de pelo, procesadora y la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos).**

La víctima se comunicaba con el masculino a través de celular, donde en un determinado momento el mismo le dice que no iría a vivir con ella y que no le devolvería sus pertenencias.

La Víctima mediante averiguaciones, expresa que al parecer el mismo no aportaba su nombre real.

Investiga Personal de la Seccional Décima.-

LESIONES PERSONALES:

En la pasada jornada fue intervenida por efectivos de la Seccional Novena, la femenina **M. del R. P. de L., uruguaya de 32 años**, la misma luego de mantener una discusión con su cuñado el masculino **I. G. P. M., uruguayo de 29 años**, éste la intenta agredir y la misma le propina un puntazo con un cuchillo.

Sometida ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN PARA LA FEMENINA”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

LEVE.

Próximo a la hora 12:00 del pasado sábado, se constató un Siniestro de Tránsito en la intersección de calles José Lupi y Martín Pais, en barrio Mandubí, entre un Auto (Taxi), marca Cheverolet, matrícula FTX-1029, conducido por el masculino de iniciales **P. A. N. P., uruguayo de 44 años**; y una Motocicleta, Marca Yumbo, Matrícula SHS-417, guiada por **N. L. V. M., uruguayo de 37 años**.

El hecho ocurrió momentos en que el Automóvil circulaba por calle Martín Pais al Sur y al llegar a la intersección con calle José Lupi, realiza una vuelta en “U”, circunstancias en que surge la Motocicleta por calle Martín Pais hacia el Norte, no logrando el motociclista desviar al auto y colisiona contra el mismo.

El conductor de la Moto fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde fue visto por el Médico de guardia quien le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADO LEVE. TRAUMATISMO DE TORAX”**.

Se realiza test de espirometría a ambos conductores arrojando resultados negativos, graduaciones “cero”.

Trabajó en el hecho Policía Científica, personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular y se enteró al magistrado de turno.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

LEVE.

Próximo a la hora 16:50 de ayer se verificó un Siniestro en calle Juan Manuel Blanes y Socorro Turnes, en barrio Mandubí, momentos en que la Moto, Mondial, matrícula FTR-309, guiada por el masculino **R. M. M. P., uruguayo de 43 años**, circulaba por calle Juan M. Blanes al llegar frente al número 2167 choca con un equino, perdiendo el dominio del bi-rodad, cayéndose al pavimento.

El conductor de la Moto fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde fue visto por facultativo quien le dictaminó: **"POLITRAUMATIZADO"**.

Se le realiza test de espirometría arrojando resultado negativo, "cero".

Trabajó en el hecho personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.-

HURTO DE VEHÍCULO:

En la tarde de ayer hurtaron al Auto marca Geely, matrícula SBM-1713, color gris, el cual se encontraba estacionado en calle Gral. Artigas entre Ventura Píriz y José Pedro Varela.

Investigan efectivos de la Sección Automotores.